

# ZONIFICACIÓN ESCOLAR Y LUCHA CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR



Isaac González Balletbò

SOCIÓLOGO. UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

## El sentido de la zonificación escolar

La zonificación escolar es una política educativa de escala municipal que acota determinados entornos vecinales como zonas de proximidad para determinados centros escolares, de modo que las familias residentes en estos entornos gozan de mayor prioridad si deciden matricular a sus hijos en estos centros. Por lo tanto, la zonificación acaba siendo un criterio determinante para priorizar quien accede y quien no a los centros escolares en aquellos casos en los que el volumen de familias preinscritas supera las plazas disponibles. Para todas las familias que conocen su relevancia como elemento de desempate, la zonificación acaba siendo también un criterio clave en la orientación de la elección escolar, pues estas familias tienden a eludir aquellos centros altamente demandados pero que se hallan fuera de la zona escolar donde residen.

En su sentido original, la zonificación escolar surgió como un criterio de desempate en la asignación de centro asociado al valor positivo que se otorga a la proximidad. Por una parte, la zonificación favorece que todos los menores tengan acceso a escuelas cercanas a su hogar, facilitando así la logística familiar. En este sentido, una zonificación escolar de proximidad evita supuestos como que una familia sin recursos tenga que desplazarse a escuelas lejanas porque no obtenga plaza en otras cercanas, que pudieran ser ocupadas, con idéntica prioridad, por familias no residentes en el entorno próximo. Por otra parte, la zonificación de proximidad vigoriza los vínculos de las comunidades vecinales, porque las relaciones que nacen en la escuela pueden tener continuidad en los entornos educativos y lúdicos informales y no formales. Vista así, la zonificación de proximidad refuerza el capital social de los barrios.

Frente a las propuestas de zonificación que otorgan valor a la proximidad, hay municipios que se decantan por la alternativa de la zona única, que como su nombre

indica, establece que todo el pueblo o ciudad es una sola zona educativa indiferenciada, donde todas las familias residentes tiene idéntica prioridad para acceder a todas las escuelas. En municipios de una cierta dimensión o con una cierta dispersión residencial, la apuesta por crear zonas escolares únicas impide que la política de zonificación cumpla con su cometido original. La zona única abre el acceso en igualdad de condiciones a todos los residentes de un municipio, de modo que la aleatoriedad sustituye a la proximidad como criterio de desempate en las escuelas muy demandadas. Las familias con menos apoyo familiar, menor disponibilidad de tiempo y dinero o mayores dificultades de movilidad (en definitiva, las familias más desaventajadas) son las más perjudicadas por este modelo de zonificación, que no les garantiza una escuela de fácil y rápido acceso. En cambio, las familias con más recursos consiguen eludir el factor geográfico como condicionante de su elección escolar, y maximizan así su capacidad de elección de centro.

De ello pudiera concluirse que, en los modelos de zonificación escolar, cuanto más importancia tiene el criterio de proximidad, más se está beneficiando a las familias menos capitalizadas, y cuánto menos importancia tiene (como en los modelos de zona única), más se favorece a las familias aventajadas. Pero lo cierto es que la cuestión es algo más compleja.

## Zonificación y segregación escolar

Para entender todos los factores relevantes, hay que incorporar en el análisis la cuestión de la segregación escolar. Si consideramos que las escuelas, para igualar las oportunidades educativas de todos los menores, tienen que potenciar la lucha contra la segregación escolar, o lo que es lo mismo, tienen que constituir entornos lo más socialmente heterogéneos posible (espacios de mezcla interclasista e intercultural), la zonificación escolar, cuando se riga exclusivamente por criterios de



proximidad, puede ser tan perjudicial como el modelo de zona única.

En términos generales, todos los pueblos y ciudades tienden a sufrir segregación urbana, es decir, a que sus barrios estén significativamente diferenciados según el estatus económico de sus residentes. En este contexto, si la zonificación escolar sólo se rige por criterios de proximidad, ello puede conducir fácilmente en que las escuelas reproduzcan la segregación residencial. De este modo, mientras que los modelos de zona única en municipios de más de 20 o 30 mil habitantes tienden a generar segregación escolar porque no desestimula los desplazamientos de largo recorrido de las familias más aventajadas, una zonificación de proximidad poco sensible a la heterogeneidad favorece la segregación escolar porque reproduce la segregación residencial.

La zonificación escolar sólo puede ser un instrumento de lucha contra la segregación escolar si añade al criterio de proximidad una segunda condición: diseñar zonas escolares tan semejantes entre sí como sea posible, y, a su vez, internamente heterogéneas. Sin duda, abordar una zonificación que respete estos parámetros no es una empresa fácil. La creación de zonas escolares próximas y heterogéneas no es una tarea sencilla, tanto por cuestiones puramente geográficas (por la propia morfología de los municipios) como también políticas (por las resistencias que pueden tener distintos actores educativos a tales propuestas de transformación).

Para conseguirlo, es necesario evitar los modelos de zona única en municipios de menos de 15 o 20 mil

habitantes (en municipios de menor tamaño, sobre todo si no tienen muchos centros escolares, la zona única puede ser el mejor encaje entre los criterios de proximidad y heterogeneidad interna), y también evitar alternativas de zonificación basadas en otorgar puntuación de proximidad a todos los centros escolares del radio de cada hogar. Ninguno de los dos modelos permite incorporar la heterogeneidad como criterio de gobernanza.

En el proceso de diseñar las zonas escolares con criterios de lucha contra la segregación fácilmente podemos encontrarnos ante un dilema. Si tendemos a diseñar zonas escolares grandes para garantizar que sean heterogéneas, es fácil que la segregación escolar dentro de las zonas sea elevada (como en los modelos de zona única); en cambio, si tendemos a diseñar zonas escolares pequeñas, para garantizar el criterio de proximidad, es fácil que la segregación escolar sea elevada entre las zonas de una misma ciudad, rompiendo insuficientemente la segregación residencial de las ciudades.

Frente a ello, puede ser necesario crear zonas escolares que no respeten las fronteras simbólicas de la ciudad o bien que dividan barrios, con la finalidad de buscar la heterogeneidad interna respetando la proximidad, pero no las divisiones geográficas, y muy a menudo sociales, que dibujan la ciudad, tal y como los ciudadanos nos la representamos y la naturalizamos. Puede ser necesario crear zonas escolares con formas poco ortodoxas (por ejemplo, basadas en modelos de zonificación radial, que

segmenten el municipio partiendo de su centro geográfico). Estas remodelaciones no siempre son fáciles de compartir con conjunto de la ciudadanía.

A ello hay que sumar que, si bien estos modelos de zonificación son necesarios para limitar la segregación escolar, implementarlos no garantiza tal logro. Incluso si conseguimos zonas próximas y heterogéneas, el nivel de segregación escolar puede ser importante dentro de las zonas escolares y entre las zonas escolares, porque las dinámicas sociales y las preferencias familiares que desencadenan la segregación continúan vigentes. Por ejemplo, la existencia de escuelas públicas y concertadas dentro de una misma zona propicia que continúe la segregación dentro de ella.

### La zonificación escolar como condición de posibilidad

Ahora bien, a pesar de todas estas dificultades y limitaciones, la zonificación es una política educativa imprescindible en la lucha contra la segregación escolar. Conseguir que el municipio o ciudad tenga zonas escolares próximas y heterogéneas genera la *condición de posibilidad* para la lucha contra la segregación escolar: no es poco, pero puede no ser garantía de nada. La cuestión clave es tener en cuenta que sólo es efectiva si se acompaña de otras medidas.

¿Qué hay que tener en cuenta para que la zonificación sea una medida efectiva contra la segregación? En primer lugar, implementar nuevas fórmulas de zonificación escolar requiere del convencimiento en buena parte de los actores educativos del municipio de que, efectivamente, la lucha contra la segregación es un objetivo educativo prioritario. Para conseguir este compromiso, es necesario que se haya realizado un trabajo previo en la ciudad, y que idealmente se formalice mediante algún tipo de pacto educativo municipal. Este pacto funciona como elemento legitimador de las políticas de lucha contra la segregación, con el nuevo modelo de zonificación entre sus medidas, pero además tiene que servir para reducir las dinámicas tácitas de competencia y diferenciación entre los distintos actores educativos (especialmente entre los centros escolares), y sustituirlas por dinámicas de cooperación, comprensión y apoyo mutuo.

En este sentido, la zona escolar no sólo debe ser un marcador territorial para orientar la matrícula de los menores que se incorporan a los centros escolares de primaria o secundaria, sino que deben concebirse como un espacio preferente para el trabajo educativo coordinado y compartido entre los distintos agentes educativos que la tienen de referencia (con las escuelas a la cabeza). La zona escolar debe concebirse como una zona educativa, un espacio de trabajo integrado y cooperativo en favor de la educación de todos los niños que residen allí.

La zonificación escolar puede ser un mecanismo aún más efectivo de lucha contra la segregación en los contextos donde, además, se están implementando políticas sustantivas y directas de admisión del alumnado a los centros en clave de lucha contra la segregación. Tales políticas son aquellas que privilegian el acceso a las escuelas de ciertos perfiles de alumnos con el fin de asegurar la mayor heterogeneidad interna del centro. Si esta asignación no es sólo testimonial (no se limita, por ejemplo, a reservar 1 o 2 plazas escolares por aula a alumnos vulnerables, que sólo se activan en caso de que sean demandadas por alumnos de este perfil durante el periodo de preinscripción), sino que se trata de una apuesta política firme, puede convertirse en un mecanismo fundamental en la lucha contra la segregación escolar.

En Catalunya, desde la entrada en vigor del *Decreto 11/2021 de 16 de febrero de programación de la oferta educativa y del procedimiento de admisión en los centros del Servicio Público de Educación de Catalunya* se ha generado una doble vía de admisión a los centros escolares, dependiendo de si los alumnos son considerados como ordinarios o vulnerables, y donde además la proporción de los que son considerados vulnerables no es testimonial. En situaciones análogas a esta, los modelos de zonificación escolar deben orientarse, sobre todo, a conseguir que las zonas escolares del municipio sean semejantes. Si la norma asegura que, dentro de cada zona, las proporciones de alumnos ordinarios y vulnerables de los centros sean semejantes, la política de zonificación debe centrarse en que no haya grandes diferencias en el perfil socioeconómico de las distintas zonas escolares. En cambio, la cuestión del tamaño de las zonas es menos significativo en clave de lucha efectiva contra la segregación.

En Catalunya, una medida estructural de gran impacto, la política de admisión a los centros mediante una doble vía, consigue que la zonificación escolar sea una medida complementaria con un gran recorrido, y con una orientación algo diferente: asegurar la homogeneidad entre zonas es más importante que diseñar zonas de pequeño tamaño. En cambio, cuando la zonificación escolar es la medida estructural principal en la lucha contra la segregación, su eficacia depende mucho más de conseguir un modelo de zonificación bien ajustado en términos de heterogeneidad interna y dimensión de la zona (necesariamente pequeña y que incorpore pocos centros escolares), y de que se acompañe del compromiso municipal colectivo en favor de la lucha contra la segregación escolar. ●